

ACTA NÚM. 2

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACION DEL APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO DEL MONTE ZAUCEJO, MUP NUM. 53, SITO EN EL TERMINO MUNICIPAL DE BELVIS DE LA JARA (TOLEDO) Y PERTENECIENTE A LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA- LA MANCHA.

Con la asistencia de la totalidad de los miembros que conforman la mesa, se reanuda la sesión el día 23 de mayo a las 10 horas de su mañana, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 326 de la Ley de Contratos del Sector Público, se declara válidamente constituida la mesa.

PRESIDENTA: María Jesús Martín Palomino Merino, Secretaria Provincial de la Delegación de Desarrollo Sostenible de Toledo.

VOCALES: José Victorio Montes Boyer, Jefe de Sección de la Intervención Delegada Territorial Toledo, actuando en representación y sustitución del titular de la citada Intervención Delegada Territorial D. Claudio Arenas García.

Lucia María González Díaz, Técnico Superior de la Sección Jurídica de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo.

Juan Pablo Castaño López, Técnico del Servicio de Política Forestal y Espacios Naturales de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo.

SECRETARIO: Jesús Manel Segorbe, Jefe de Servicio de Coordinación de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo.

A continuación, toma la palabra el Secretario de la mesa para informar que, una vez transcurrido el plazo de 3 días naturales otorgado por la mesa a la empresa arriba requerida para subsanar deficiencias, y teniendo como fecha límite el día 20 de mayo, según testimonio de la certificación electrónica emitida, no consta recepcionada documentación alguna, cumplimentada a través del formulario electrónico de contratación de Castilla- La Mancha.

Una vez tomada razón de cuanto antecede y, tras considerar decaído, a todos los efectos, el mérito de la experiencia de 15 años de aprovechamientos cinegéticos mediante contratos celebrados con las Administraciones Públicas, alegado por la empresa requerida, los miembros de la mesa acuerdan, por unanimidad, proceder a continuación a la valoración de las ofertas económicas y la propuesta de adjudicación, cuyo resultado se refleja en la siguiente tabla, y considerar, según lo establecido en el pliego la acreditación de la experiencia por años completos, con exclusión de las fracciones.



APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO DEL MONTE ZAUCEJO N.º 53 DEL M.U.P DE BELVIS DE LA JARA (TOLEDO)					
Licitador		Criterios de Adjudicación			
Denominación	Importe Oferta	Precio *	Experiencia Máximo 15 puntos 5 puntos por 5 años	Entidades asociativas sin ánimo de lucro 5 puntos	TOTAL PUNTOS
TERESO PÚLIDO CID	7.769,00 €	80,00	5	0	85,00
RAFAEL PULIDO GARCÍA	7.550,00 €	77,74	0	0	77,74
DANIEL SISI MAESTRE	7.450,00 €	76,72	0	0	76,72
BOSQUES Y CAZA, S.L.	7.123,00 €	73,35	0	0	73,35
JUAN CARLOS SPÍNOLA CONDE	6.127,00 €	63,09	5	0	68,09

Analizadas las ofertas, se concluye que D. Tereso Pulido Cid ha alcanzado la máxima puntuación en los criterios evaluables y por ello, la mesa acuerda PROPONER al órgano de contratación como adjudicataria del aprovechamiento cinegético a D. Tereso Pulido Cid por un importe de 7.769, 00 euros al año, más IVA.

La Presidenta de la mesa de contratación, sin más asuntos que tratar, levanta la sesión, siendo las 10,20 horas de su mañana, haciendo constar que, leídas las actas por los asistentes, no se formularon reparos al texto.

EL SECRETARIO

LA PRESIDENTA

Fdo. Jesús Manel Segorbe

Fdo. María Jesús Martín Palomino-Merino